



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectifica RD-2024-2306 - EX-2024-00833980- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por la Sra. Natalia Perez Daher, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad, referidos a la rendición de gastos generales del área mencionada, según IF-2024-00965910-UNC-DEC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2024-2306-E-UNC-DEC#FCQ se aprobó la rendición de la caja chica mencionada;

Que se cometió un error involuntario en la redacción del artículo 6to. de la resolución mencionada;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Rectificar el artículo 6to. de la RD-2024-2306-E-UNC-DEC#FCQ, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Disponer el reintegro de \$5.880,93 (Pesos Cinco Mil Ochocientos Ochenta con 93/100) a la Sra. Natalia Perez Daher, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad.”

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.